

AUDITRICONT CIA. LTDA.

Estados Financieros
31 de diciembre de 2014

Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Base de preparación
 - (2.3) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.4) Efectivo y equivalentes de efectivo
 - (2.5) Activos financieros
 - (2.6) Mobiliario y equipo
 - (2.7) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar
 - (2.8) Impuestos
 - (2.9) Beneficios a empleados
 - (2.10) Reconocimiento de ingresos
 - (2.11) Reconocimiento de gastos
 - (2.12) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.13) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.14) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (6) Activos financieros
- (7) Activos por impuestos corrientes
- (8) Mobiliario y equipo
- (9) Por beneficio de ley a empleados
- (10) Otros
- (11) Provisión por beneficio a empleados
- (12) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (13) Patrimonio neto
- (14) Ingresos por actividades ordinarias
- (15) Gastos
- (16) Aspectos tributarios
- (17) Contingencias
- (18) Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- (19) Aprobación de estados financieros

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

1. Información general

La Compañía fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Quito el día 18 de febrero de 2005, e inscrita en el registro mercantil número 0699 tomo 36, mediante resolución número 05QIJ.0.858 de la Superintendencia de Compañías emitida el 2 de marzo de 2005, su domicilio es en la ciudad de Quito, el plazo de duración de la Compañía será de cincuenta años contados a partir de su inscripción en el registro mercantil.

Según lo establecido en la escritura de constitución, la Compañía tendrá como objeto principal prestar los servicios de auditoría tanto interna, tributaria, externa, administrativa, de gestión, integrales, administrativas u operativas y cualquier otro tipo de auditoría para empresas privadas, públicas, instituciones sin fines de lucro y cualquier otra institución o sociedad.

Adicionalmente se establece como actividades la prestación de servicios contables, administrativos, gerenciales, tributarios, valuación de compañías, peritajes e informes de comisarios entre otros, servicios de capacitación profesional a través de seminarios, elaboración y preparación de material técnico como folletos, guías entre otras.

El personal que presta sus servicios es de 9 empleados para el año 2014.

2. Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee – SIC).

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

2.1 Declaración de cumplimiento (*continuación*)

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 4.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de AUDITRICONT CIA. LTDA., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

2.2 Bases de preparación (continuación)

NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos. El equivalente de efectivo son inversiones que se liquidan en un plazo hasta de 90 días después del cierre de los estados financieros.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

2.5 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por pagar e inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

2.5.1 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

El reconocimiento inicial de un activo es por su valor razonable más los costos de la transacción directamente atribuibles a la compra de los mismos, en el caso de un activo que se contabilice al valor razonable con cambios en resultados. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.5.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

2.5.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

2.5.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.5.4 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

2.6 Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo son registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo del mobiliario y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición del activo y, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se presentan.

La administración de la Compañía tiene como procedimiento efectuar el análisis si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario y equipo en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los muebles y equipos se depreciaron mediante el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

	Años
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

La administración de la Compañía considera que no existe un valor residual para la determinación de la depreciación, considerando que el valor de recuperación en caso de enajenación no es significativo.

Retiro o venta de mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de mobiliario y equipo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

2.8 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2014 y 2013 es del 22%, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22%.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

2.9 Beneficios a empleados (*continuación*)

2.9.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

2.9.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad neta del ejercicio.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con la fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivadas de éstos. Los ingresos por servicios son recibidos cuando se cumple todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilaterales según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

2.11 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuándo y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por contratos de clientes.	Enero 1, 2017
Enmiendas		
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participación y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales.	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Enero 1, 2016

Mejoras a las NIIF ciclos 2012-2014

NIIF 5	Cambios en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuento: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

Un resumen de las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas (*continuación*)

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

2.13 Normas nuevas pero aún no efectivas (*continuación*)

NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2017, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, a través de 5 pasos que pueden efectuar a la imputación temporal de los ingresos a lo largo del tiempo y; en lo relativo a los sistemas de información y procesos contables vigentes que pueden requerir cambios significativos.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro,

NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

2.14 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son el proteger o garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus socios.

3. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como, mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conciliaciones del efectivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante los flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

3. Administración del riesgo financiero (continuación)

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quién define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

- Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

4. Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

4. Estimaciones y juicios contables críticos (continuación)

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2014, Auditricont Cía. Ltda., no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

4.2 Vida útil de mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de mobiliario y equipo al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		Diciembre 31	
		2014	2013
Caja chica	US\$	200,00	US\$ 100,00
Bancos		11.262,54	11.287,19
Inversiones		30.774,45	39.188,12
	US\$	<u>42.236,99</u>	<u>US\$ 50.573,31</u>

Auditricont Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

(6) Activos financieros

Un detalle de los activos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados De actividades ordinarias que no generan intereses		
Clientes	US\$ 16.579,74	US\$ 6.164,29
Provisión de cuentas incobrables	<u>(152,58)</u>	<u>(152,58)</u>
	US\$ <u>16.427,16</u>	US\$ <u>6.011,71</u>

(7) Activos por impuestos corrientes

Un detalle de los activos por impuestos corrientes que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
Retención impuesto al valor agregado	US\$ 313,33	US\$ 179,68
Impuestos al valor agregado en compras	423,20	610,33
Retención en la fuente del impuesto a la renta	<u>3.351,24</u>	<u>2.674,42</u>
	US\$ <u>4.087,77</u>	US\$ <u>3.464,43</u>

Auditricont Cía. Ltda.
Notas a los estados financieros

(8) Mobiliario y equipo

Un detalle de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Diciembre 31			
	2014		2013	
Muebles y enseres	US\$	6.191,37	US\$	3.967,08
Equipos de oficina		645,11		645,11
Equipo de computación		6.477,21		7.606,11
		13.313,69		12.218,30
Menos-Depreciación-Acumulada		(6.604,11)		(6.087,05)
	US\$	6.709,58	US\$	6.131,25

El movimiento de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipo de computación	Total
Saldo al 31-dic-2012	US\$	3.967,08	645,11	4.148,08	8.760,27
Adiciones		-		4.309,76	4.309,76
Totalmente depreciados		-	-	(851,73)	(851,73)
Saldo al 31-dic-2013	US\$	3.967,08	645,11	7.606,11	12.218,30
Adiciones		2.224,29		1.170,45	3.394,74
Totalmente depreciados		-	-	(2.299,35)	(2.299,35)
Saldo al 31-dic-2014	US\$	6.191,37	645,11	6.477,21	13.313,69

El movimiento de la depreciación de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Total
Saldo al 31-dic-2012	US\$	2.470,32	442,91	2.001,41	4.914,64
Gastos por depreciación		396,60	64,56	1.562,98	2.024,14
Totalmente depreciados				(851,73)	(851,73)
Saldo al 31-dic-2013	US\$	2.866,92	507,47	2.712,66	6.087,05
Gastos por depreciación		467,16	64,56	2.284,69	2.816,41
Totalmente depreciados				(2.299,35)	(2.299,35)
Saldo al 31-dic-2014	US\$	3.334,08	572,03	2.698,00	6.604,11

Auditricont Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

(9) Por beneficios de ley a empleados

Un detalle de los beneficios de ley a empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
Décimo tercer sueldo	US\$ 486,13	US\$ 430,96
Décimo cuarto sueldo	1.125,65	1.060,00
	<u>US\$ 1.611,78</u>	<u>US\$ 1.490,96</u>

(10) Otros

Esta cuenta incluye US\$ 9.106,00 para el año 2014 y US\$ 7.961,00 para el año 2013 que corresponde a valores que han sido facturados a los clientes, pero el servicio se encuentra pendiente de ser prestado y cuentas por pagar a proveedores.

(11) Provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Jubilación patronal	US\$ 7.114,00	US\$ 5.353,00
Otros beneficios no corrientes para los empleados	<u>2.128,00</u>	<u>460,00</u>
	<u>US\$ 9.242,00</u>	<u>US\$ 5.813,00</u>

Jubilación patronal

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuaria.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(11) Provisiones por beneficios a empleados (continuación)

Los movimientos de la provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	5.353,00	3.620,00
Costo de servicio(*)	1.336,00	1.103,00
Costos financieros(*)	375,00	253,00
Otros resultados integrales	386,00	377,00
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas(*)	(336,00)	-
Saldo final	US\$ <u>7.114,00</u>	US\$ <u>5.353,00</u>

Los movimientos de la provisión de desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	460,00	460,00
Ajuste resultados acumulados	1.220,00	-
Costo de servicio(*)	329,00	-
Costos financieros(*)	119,00	-
Saldo final	US\$ <u>2.128,00</u>	US\$ <u>460,00</u>

(*) Con cargo a resultados.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2014	2013
	%	%
Tasa (s) de descuento	6,54	7
Tasa (s) esperada del incremento Salarial	3	3

Auditricont Cía. Ltda.
Notas explicativas a los estados financieros

(11) Provisiones por beneficios a empleados (continuación)

Análisis de sensibilidad por jubilación patronal

Tasa de descuento		2014	2013
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$	934,00	US\$ 719,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)		13%	13%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(812,00)	US\$ (624,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		(11%)	(12%)
Tasa de incremento salarial			
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	963,00	US\$ 745,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		14%	14%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(842,00)	US\$ (650,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(12%)	(12%)
Tasa de mortalidad			
Variación OBD (tasa de mortalidad+ 1 año)	US\$	(206,00)	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)		(3%)	-
Variación OBD (tasa de mortalidad – 1 año)	US\$	204,00	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad – 1 año)		3%	-

Análisis de sensibilidad por desahucio

Tasa de descuento		2014	2013
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$	262,00	US\$ 216,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)		12%	13%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(230,00)	US\$ (189,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		(11%)	(11%)
Tasa de incremento salarial			
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	270,00	US\$ 224,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		13%	13%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(238,00)	US\$ (197,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(11%)	(12%)
Tasa de mortalidad			
Variación OBD (tasa de mortalidad+ 1 año)	US\$	(62,00)	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)		(3%)	-
Variación OBD (tasa de mortalidad – 1 año)	US\$	61,00	US\$ -
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad – 1 año)		3%	-

Auditricont Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

(12) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2014		2013
Gasto por impuesto corriente	US\$ 3.756,28	US\$	4.217,37
Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(302,28)		(381,66)
Efecto reducción de tasa	-		-
Gasto impuesto a la renta	US\$ 3.454,00	US\$	3.835,71

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2014		2013
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	US\$ 17.249,08	US\$	20.416,71
15 % Participación trabajadores	(2.587,36)		(3.062,51)
Utilidad antes de impuesto a la renta	14.661,72		17.354,20
Partidas conciliatorias:			
Ingreso exento	-		-
Gastos no deducibles	1.037,26		459,68
Gastos jubilación patronal	1.375,00		1.356,00
Utilidad tributaria	17.073,98		19.169,88
Gasto por impuesto corriente – 22% Impuesto a la renta causado.	3.756,28		4.217,37
Anticipo mínimo impuesto renta a pagar	1.039,89		892,84
	US\$ 3.756,28	US\$	4.217,37

Auditricont Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

(12) Impuesto a la renta reconocido en los resultados *(continuación)*

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ 14.661,72	US\$ 17.354,20
Impuesto a la renta 22%	<u>3.225,58</u>	<u>3.817,92</u>
Ingresos que no son gravados para determinar la utilidad gravada por 22%	-	-
Gastos que no son deducibles para determinar la utilidad gravada:		
Gastos no deducibles por 22%	228,42	101,13
Efecto variación de la tasa	-	-
Efecto tasa beneficios definidos ORI	-	(83,34)
Gasto por impuesto a la renta	US\$ <u>3.454,00</u>	US\$ <u>3.835,71</u>

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014, 2013, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	US\$	US\$
Activos impuestos diferidos		
Jubilación patronal	1.565,26	1.178,06
Pasivos impuestos diferidos		
Cuentas por cobrar	(3,99)	(3,99)
	US\$ <u>1.561,27</u>	US\$ <u>1.174,07</u>

Auditricont Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

(12) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (continuación)

El Servicio de Rentas Internas mediante circular No. NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el registro oficial No. 718 del 6 de junio de 2012, indicada a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

“1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en indeterminado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

Situación por la cual la administración tributaria puede no aceptar la compensación de ciertos activos por impuestos diferidos en períodos futuros.

Mediante Suplemento del Registro Oficial N° 405 del 29 de diciembre del 2014 el cual se publica la Ley orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, así como tercer suplemento del registro oficial N° 407 del 31 de diciembre de 2014 se publica el reglamento a la referida ley en la cual se reconoce por parte de la administración tributaria se acepta únicamente ciertos activos y pasivos por impuesto diferidos, los cuales se presentan en la nota N°15.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

(13) Patrimonio neto

Capital suscrito o asignado

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía está constituida por un capital social de 400 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados por aplicación NIIF por primera vez

Corresponde al efecto neto del registro de los ajustes a la fecha de transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, en lo que corresponda y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta, “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

(14) Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
Prestación de servicios:		
Ingresos por auditoría	US\$ 121.024,00	US\$ 91.488,52
Ingresos por contabilidad	13.424,95	13.566,60
Ingresos por seminarios	5.413,15	5.787,75
Otros ingresos	210,22	317,14
Ingresos por NIIF's	1.278,44	15.523,00
Ingresos financieros:		
Intereses financieros	1.586,33	1.629,00
	<u>US\$ 142.937,09</u>	<u>US\$ 128.312,01</u>

(15) Gastos

Un detalle de gastos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Gastos de venta	2014	2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	US\$ 29.427,40	US\$ 28.110,39
Gastos de contabilidad y auditoría	3.872,79	255,00
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	8.310,00	2.650,00
Depreciaciones	2.816,41	2.024,14
Amortizaciones	1.588,80	1.198,37
Gasto seminarios	4.448,42	4.086,56
Servicio de Logística	5.086,64	-
Otros	12.346,94	12.204,08
	<u>US\$ 67.897,40</u>	<u>US\$ 50.528,54</u>

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(15) Gastos (Continuación)

Gastos administración	2014	2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	US\$ 20.539,13	US\$ 18.956,82
Gasto beneficios definidos	1.823,00	1.356,00
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	8.469,00	8.149,26
Honorarios de representación	1.000,00	1.500,00
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	1.587,56	1.371,86
Beneficios sociales	6.470,75	6.348,40
Mantenimiento y reparaciones	7.751,39	6.830,82
Suministros	4.424,77	5.566,14
Gastos de gestión	820,08	1.255,73
Gastos varios	4.904,93	6.031,73
	<u>US\$ 57.790,61</u>	<u>US\$ 57.366,76</u>
	<u>US\$ 125.688,01</u>	<u>US\$ 107.895,30</u>

(16) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 405 del 29 de diciembre de 2014, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y el en tercer suplemento del registro oficial No 407 del 31 de diciembre de 2014, se publica el reglamento de dicha Ley, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2015, es como sigue:

Auditricont Cía Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Aspectos tributarios (continuación)

Impuesto a la renta para persona naturales

Se considera la residencia fiscal en el Ecuador bajo las condiciones siguientes: i) Permanencia en el país por más de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, ii) Permanencia de en el país en dos períodos fiscales en lapso de doce meses por un tiempo de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, también se incluye ciertas condiciones, iii) Cuando sus ingresos obtenidos en el Ecuador sean mayores en relación a otros países, iv) Cuando el mayor de sus activos se encuentren en el Ecuador en relación con el de otros países, v) Cuando su vínculo familiar se encuentre en el Ecuador conyugue e hijos dependientes o sus padres dependientes.

Los dividendos se constituyen ingresos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador en el momento que las sociedades los declare.

Las personas naturales llevarán contabilidad cuando superen nueve fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para el capital propio, quince fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los ingresos y doce fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los costos y gastos.

Las personas naturales presentarán la declaración patrimonial cuando supere veinte fracciones básicas desgravadas y la sociedad conyugal cuando supere cuarenta fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta.

Se establece el concepto de incremento de patrimonio injustificado que se genera cuando los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión.

Para la determinación del impuesto a la renta para personas naturales se puede restar el crédito tributario por el impuesto a la renta pagado por la sociedad.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Aspectos tributarios (*continuación*)

Impuesto a la renta para sociedades

Reformas en ingresos exentos

Las utilidades en venta de acciones, participaciones y otras, se constituye en ingreso gravado y forma parte de la renta global para la liquidación del impuesto a la renta.

Se elimina la exención para sociedades lo referente a los rendimientos financieros en inversiones en depósitos a plazo fijo o en título de renta fija negociado en la bolsa de valores con un plazo mayor a un año.

Constituyen ingresos exentos las transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado a personas naturales y sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.

Los rendimientos financieros que generen la deuda pública ecuatoriana se consideran ingresos exentos.

Reformas en deducciones:

- Se establece remuneraciones con límites máximo que estarán en función de lo considere el organismo rector.
- El deterioro de activos financieros relacionados a créditos incobrables se efectuará en función de un análisis de riesgo y de acuerdo a la técnica contable.
- Para eliminación de los créditos incobrables se deberá considerar que estos se encuentren en la contabilidad dos años y haber transcurrido más de tres años desde la fecha original de crédito entre otras.
- La deducción del leasing se tomará en cuenta lo establecido en la técnica contable.
- Se especifica que la depreciación de reavalúo es gasto no deducible.
- La amortización de los activos intangibles y su contabilización se efectuará de acuerdo a la norma contable.
- La pérdida por deterioro en el activo intangible de vida útil indefinida no será deducible.
- Plazo de conservación de documentos de soporte de amortización y depreciación se tomará en cuenta una vez que se haya terminado de depreciar o amortizar.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Aspectos tributarios

Reformas en deducciones (*continuación*)

- Se establece como deducción adicional de la contratación de adultos mayores e inmigrantes del ciento cincuenta por ciento por el lapso de dos años.
- Se incluye porcentajes máximo para los costos y gastos por promoción y publicidad de hasta el cuatro por ciento y para producto hiperelaborados no se acepta porcentaje, así como, establece exenciones específicas de quienes no aplicarán el porcentaje referido.
- Los gastos relacionados entre partes relacionadas con respecto a regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría tendrán como máximo de deducción el veinte por ciento de la base imponible más el propio gasto.

Tarifas del impuesto a la renta y retenciones

Se establece dos tarifas del impuesto a la renta: i) Para sociedades que tengan más del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; ii) Para sociedades que tengan menos del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; y, para el resto de socios, accionistas y otros será del 22%.

La retención en la fuente del impuesto a la renta para dividendos remitos para paraísos fiscales o de menor imposición será del 13% del ingreso gravado (dividendo más impuesto a la renta causado).

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido en la normativa tributaria vigente, enviados, pagados o acreditados en cuenta, directamente, mediante compensaciones, o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, pagarán la tarifa general prevista para sociedades sobre dicho ingreso gravable.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Aspectos tributarios

Tarifas del impuesto a la renta y retenciones (*continuación*)

Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Aspectos tributarios

Reconocimiento de impuestos diferidos (*continuación*)

- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

Reformas anticipo del impuesto a la renta

Se puede disminuir el valor de reavalúo en los activos y los efectos aplicación NIIF en el patrimonio

Deducción de activos, costos y gastos, patrimonio relacionado con el código de producción.

El valor de los terrenos en proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social.

Para las sociedades que tenga su relación de ingresos en función de comisiones, distribución al por mayor de bienes y servicios entre otras, debe aplicar al valor del margen real del ingreso.

Otras reformas

Promoción de las nuevas inversiones y productivas en industrias básicas las cuales tendrán la exoneración de impuesto a la renta por diez años de las industrias siguientes:

- a. Fundición y refinación de cobre y/o aluminio;
- b. Fundición siderúrgica para la producción de acero plano;
- c. Refinación de hidrocarburos;
- d. Industria petroquímica;
- e. Industria de celulosa; y,
- f. Construcción y reparación de embarcaciones navales.”

El reconocimiento de los ingresos contratos de construcción se deberá tomar en cuenta lo establecido en la técnica contable.

Auditricont Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Aspectos tributarios

Otras reformas (continuación)

En el Código Tributario se establece el concepto de: “Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias”.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados.

(17) Contingencias

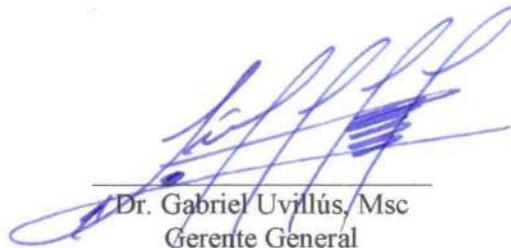
Al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

(18) Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de este informe no se han presentado eventos que en la opinión la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(19) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros individuales de Auditricont Cía. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados de manera definitiva en junta de socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Dr. Gabriel Uvillús, Msc
Gerente General